



# Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

## Las Cortes

SENADO.

Sesión del 27 Octubre de 1908  
Prólogo

Madrid 27.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hállanse en el banco azul los señores Allendesalazar, Rodríguez Sampedro y marqués de Figueroa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Capellanías de cárceles

El señor Polo Peirólon pide que en las oposiciones convocadas para cubrir las vacantes de capellanías de cárceles, se incluyan todas las que existan.

El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) indica los inconvenientes que se oponen a lo que el señor Polo desea.

### La nueva escuadra

El señor Dávila solicita varios documentos relacionados con el concurso para la construcción de la nueva escuadra.

Después se lamenta de la reserva que se guarda sobre los límites del mencionado concurso, infrigiéndose lo que determina el reglamento de construcciones.

El ministro de Marina (Ferrandiz) niega que haya tales infracciones.

El señor Dávila replica que todos conocen los pactos concertados entre el ministro de Marina y algunos concursantes, y que pronto llegará el día en que se aclaren aquellos.

El ministro de Marina recuerda que en los concursos efectuados anteriormente, se ha seguido igual procedimiento que ahora.

El señor Dávila insiste en sus manifestaciones, agregando que el ministro de Marina ha pactado con la casa Vicker antes de convocar el actual concurso.

Termina preguntando al ministro si es capaz de jurar que no ha celebrado esos pactos.

El ministro de Marina, mostrándose muy excitado:—Lo juro.

El señor Dávila:—Probaré lo contrario.

El ministro de Marina:—Lo contrario son calumnias.

### Asuntos de enseñanza

El señor Fernández Caro denuncia abusos que se relacionan con los libros de texto.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) ofrece corregir tales abusos en lo posible.

El señor Polo Peirólon interviene para defender al profesorado en lo que respecta a los mencionados abusos, y seguidamente, aboga por que se implante el antiguo sistema de exámenes, formando el tribunal de los mismos tres catedráticos.

El señor Aramburu tuerce también en la discusión, y estima que a los profesores que perciben por entero el importe de los libros de texto, facilitándolos después a los alumnos por entregas, se les debe castigar, incluso llevándolos a los tribunales.

### Orden del día

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes, y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Sesión del 27 Octubre de 1908  
Prólogo

Madrid 27.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y están en el banco del Gobierno los señores Prieto de Rivera, González Besada y La Cierva.

Tanto en los escaños como en las tribunas son escasos los concurrentes.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Varios asuntos

El señor marqués de Casalaiglesia alude a los sucesos desarrollados en Santa Cruz de Tenerife, con motivo de la división de las islas Canarias en dos provincias, patrocinada por algunos, y protesta contra los juicios que los periódicos han expuesto acerca de la conducta de los diputados por dicha capital, al plantearse en la Cámara el debate referente a la división indicada.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) lamentase de las inexactitudes en que los periódicos han incurrido y elogia la conducta patriótica de los diputados por Tenerife.

El señor Benítez de Lugo hace manifestaciones análogas a las del señor marqués de Casalaiglesia.

Los señores Calvo de León y Galdames formulan ruegos de interés local.

El señor Vincenti anuncia una interpelación sobre asuntos respectivos a la enseñanza, y anticipa que presentará la necesidad de que se sustenten las consignaciones en el presupuesto de Instrucción pública.

El señor Burell protesta contra la forma en que se ejerce la censura al revisar las conferencias que por telegrama y teléfono se dirigen a los periódicos, y en apoyo de sus manifestaciones cita recientes casos.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) promete informarse de los casos indicados por el señor Burell, y acusa a los corresponsales, diciendo que incurren frecuentemente en grandes exageraciones.

El señor Nogués apoya lo manifestado por el señor Burell, añadiendo que anoche se impidió a un corresponsal dar toda clase de noticias.

El ministro de la Gobernación repite que se informará de lo ocurrido.

El señor Francos Rodríguez niega que los periódicos deseen exagerar las noticias alarmantes.

Sostiene que la forma en que se ejerce la previa censura, obliga a la publicación de los puntos suspensivos que los periódicos agregan a los despachos por aquella mutilados.

También declara que los periódicos procuran siempre comprobar oficialmente los rumores que pueden ser motivo de alarmas, y termina diciendo que la censura es perturbadora y perjudicial.

El ministro de la Gobernación conteste que la censura es una facultad indispensable de los Gobiernos, y promete corregir las extralimitaciones de que tenga conocimiento.

El señor Francos Rodríguez persiste en que la censura debe ejercerse con discreción.

El señor Olleros pide que se derogue la real orden modificando los uniformes del ejército, hasta que los fabricantes de Béjar consuman las existencias de paños que aún conserven.

El señor Morote habla sobre la suspensión de las elecciones municipales, diciendo que para acordarla no se alegue que el censo está sin terminar, puesto que en el Instituto geográfico le han manifestado que se halla concluido.

El ministro de la Gobernación conteste que antes de que las elecciones se verifiquen, es preciso realizar indispensables preparativos.

Un acta  
Entrase en el orden del día, aprobándose el dictamen de la comisión de actas relativo a la de Estrada, y se proclama diputado a Cortes al señor marqués de Riestra.

Los alcoholes  
Seguidamente reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Deséchase por 67 votos contra 25 el particular presentado por el señor Rahola al dictamen sobre dicho proyecto.

Suspéndese después la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, da cuenta del resultado de las secciones, prosiguiéndose enseguida el antedicho debate sobre la reforma de la ley de alcoholes.

El señor Bergamín apoya el voto particular que tiene presentado al dictamen sobre el repetido proyecto.

Declárase partidario de que se grave el alcohol, teniendo en cuenta los estragos que produce, y afirma que ningún buen cosechero quema sus vinos.

Concluye manifestando, que por favorecer la viticultura, el Tesoro público ha perdido 24 millones de pesetas.

El señor Zulueta interviene, exponiendo las razones que aconsejan la protección al alcohol vinico y detallando las causas a que obedece la crisis viniviticola desarrollada en nuestro país.

Lamentase de la ausencia de los diputados al tratarse de cuestiones tan interesantes como la que es objeto de este debate, y termina señalando los medios que se podrían emplear para favorecer la exportación de vinos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### El cardenal Casañas

Fallecimiento del cardenal Casañas.—Impresión.—Detalles de la desgracia.—El pésame del rey.—El cadáver.

Madrid 27.—Despachos de Barcelona consignan que esta mañana a las seis, falleció repentinamente el obispo de aquella diócesis, señor cardenal Casañas.

La noticia divulgóse por Barcelona con gran rapidez, produciendo en todas partes profunda impresión.

Anoche a las once y media, cuando el cardenal se retiraba a sus habitaciones, sufrió un ataque al corazón.

Uno de los familiares del prelado salió en busca de un médico y no lo encontró, pero hubo de hallar a un farmacéutico, el cual le proporcionó unas píldoras de éter.

El farmacéutico aludido manifestó al familiar que el ataque no era importante.

El prelado tomó las píldoras y fue mejorando, pero a las cinco de la mañana repitió el ataque de manera agudísima.

El ilustre enfermo falleció sin dar tiempo para que le asistieran los médicos.

Recuérdase que el mismo obispo, dándose perfectamente cuenta de la gravedad de su dolencia, estuvo anoche rezando y en sus oraciones pedía a Dios le acogiera en su seno.

El cadáver del señor Casañas, ha sido expuesto hoy en un túmulo provisional, mientras se decora convenientemente el salón del trono del palacio.

Está el cadáver revestido con los ornamentos episcopales, mitra, báculo y la insignia que recientemente concedió S. S. Pío X al finado.

Velan en la capilla ardiente el cabildo catedral y comisiones de las órdenes religiosas.

Constantemente se rezan rezos en la mencionada capilla.

Hoy por la tarde se procederá a embalsamar el cadáver y se reunirán las dignidades eclesiásticas para convenir la hora y detalles del entierro.

En el palacio episcopal se están recibiendo numerosos telegramas de pésame.

Tan pronto como supo el rey la triste noticia, envió al mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, con encargo de dar en su nombre el pésame.

Con el mismo objeto estuvieron en el palacio episcopal el jefe del Gobierno, señor Maura, el capitán general de Cataluña, señor Linares; el gobernador civil, señor Ossorio Gallardo, y numerosas personalidades.

Ante el cadáver de Casañas.—Varios informes.  
Madrid 27.—Participan de Barcelona que ante el palacio episcopal de aquella población se ha estacionado inmenso gentío, esperando que se le permita ver el cadáver del señor cardenal Casañas.

El cabildo catedral, en corporación, ha rezado varios rezos antes del cadáver.

Con el señor Casañas son tres los obispos de Barcelona que han muerto de repente.

El ceremonial para el entierro del cadáver, será el de costumbre.

El cabildo catedral se ha reunido, y después de inutilizar los sellos del finado, nombró vicario capitular de la diócesis.

El señor Casañas, durante los últimos momentos en que estuvo delirando, recitó numerosas jaculatorias.

Como falleció antes de que se le pudieran administrar los Santos Sacramentos, él mismo se encomendó al alma.

Días pasados manifestó que ya moriría satisfecho, por haber conseguido la canonización del Beato José Oriol.

El jueves próximo será el cadáver sepultado en la catedral, tributándosele honores de príncipe.

### La política

El plan de riegos del Guadalquivir.

Madrid 27.—Los diputados a Cortes señores Domínguez Pascual y Sánchez Dalp han visitado hoy al ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, para pedirle que no suprima en el presupuesto del año próximo el millón de pesetas incluido en el actual para el plan de riegos del Guadalquivir.

Manifestaron los diputados que a la referida suma no se le ha dado la inversión para que está destinada por dificultades burocráticas.

Los robos en los trenes y las ordenes de La Cierva.

Madrid 27.—Hablando hoy con los periodistas acerca de los robos en los trenes y de las medidas adoptadas para evitarlos, dijo el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, que en el reglamento de las Compañías ferroviarias no ha encontrado ningún precepto en virtud del cual pueda prohibirse que los revisores circulen por los estribos de los trenes.

—En su consecuencia—añadió—me he limitado a dirigirme a las compañías informándolas acerca de las severas ordenes dadas a la guardia civil para que proceda contra los individuos que circulan por los estribos cuando los convoyes estén en marcha.

Una condecoración

Madrid 27.—Se ha concedido la cruz de Mérito naval, pensionada, al comandante de la corbeta Nautilus por el éxito que alcanzó en el último viaje.

Políticos a Zaragoza

Madrid 27.—Los señores Moret, conde de Romanones, Aguilera, Ri-

vas (don Natalio) y otros políticos liberales, han marchado hoy a Zaragoza, con objeto de asistir a la sesión de clausura del Congreso de las ciencias.

También ha marchado a dicha ciudad el exministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

El presupuesto de Guerra para 1909.

Madrid 27.—El ministro de la Guerra ha enviado a su compañero de Hacienda el presupuesto de su departamento para el próximo año.

Se han suprimido en dicho presupuesto los aumentos que en el figuraban, quedando su total igualado al del que rige actualmente.

Las Canarias y los solidarios

Madrid 27.—Los diputados solidarios han recibido telegramas de algunos elementos de Tenerife, quienes solicitan que aquellos les representen y defiendan, en vista de que les desamparan quienes ostentan aquella investidura por la mencionada isla.

Considerando la gravedad que entraña esta petición, los diputados solidarios se reunirán para acordar lo que estimen procedente.

Manifestaciones de González Besada.—Los presupuestos y la ley de alcoholes.

Madrid 27.—El ministro de Hacienda, señor González Besada, estima que la discusión de los presupuestos para el año inmediato no será reducida, pues las modificaciones que él ha introducido en los que confeccionó el señor Sánchez Bustillo, son de escasa consideración.

Respecto al proyecto de reforma de la ley de alcoholes, manifestó el señor González Besada que tiene impresiones excelentes.

El exsubsecretario de Hacienda señor Espada ha desistido de su voto particular.

Las modificaciones que se intenten en el proyecto de ley mencionado, se formularán por medio de enmiendas que serán discutidas rápidamente.

El viaje regio a Barcelona

Madrid 27.—Opínase que hasta que regrese a Madrid el jefe del Gobierno, señor Maura, no se planteará en el Congreso el debate acerca del viaje del rey a Barcelona y especialmente, sobre la fórmula del juramento prestado por don Alfonso al poseionarse de la canonjía que le corresponde en el cabildo de aquella catedral.

Siguen sosteniendo las oposiciones que dicha fórmula es contraria a la Constitución.

Sobre este asunto continúan haciéndose muchos comentarios, reconociendo todos la situación especial en que se encuentra Cataluña.....

(La previa censura ha mutilado parte de este despacho).

En el debate aludido intervendrán los señores Moret y Canalejas.

Sábase que el señor Montero Ríos figura entre los que estiman que no se ha reverenciado en Barcelona, como le corresponde, la alta representación que ostenta el rey.

El matadero de Madrid

Madrid 27.—El viernes próximo explanará una interpelación en el Congreso el señor Rosales, acerca del mal estado en que se halla el Matadero de Madrid.

El señor Santaló

Madrid 27.—Mañana marchará a Cadix el comandante de aquel apostadero marítimo, señor Santaló.

Catorce enmiendas

Madrid 27.—Los liberales y demócratas han presentado ya catorce enmiendas al proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El señor Zulueta muéstrase disgustado por la poca atención que se presta al referido proyecto, hasta el extremo de que algunas discusiones referentes al mismo se desarrollan en abrumadora soledad.

Muéstrase el señor Zulueta decidido a pedir que se cuente el número de diputados que haya en la Cámara, cuando principien los debates sobre el mencionado proyecto.

La ley de alcoholes

Madrid 27.—El señor Madolell ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor González Besada, con objeto de exponerle los perjuicios que se originarán en caso de que sea aprobado el artículo del proyecto de reforma de la ley de alcoholes en que se ordena que se precinte con un sello de diez céntimos cada botella de medio litro de caña, anís, rom ó Ginebra.

El señor Madolell salió del despacho del ministro muy satisfecho de la contestación que le dió el señor González Besada.

Este mostróse dispuesto a suprimir el referido precepto, presentando, al efecto, una enmienda al proyecto indicado.

El monto de Piedad

Madrid 27.—El consejo del Monte de Piedad se ha reunido hoy bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, señor La Cierva, para estudiar el modo de que el público tenga mayores facilidades en las pignoraciones y de suplir los daños que haya originado a las clases necesitadas la clausura de muchas casas de préstamos, verificada con motivo del nuevo reglamento.

Entre otros acuerdos se adoptó uno relativo a la creación de cuatro nuevas sucursales del Monte de Piedad.

El infante don Fernando

Madrid 24.—Hoy ha regresado a Madrid el infante don Fernando.

diar el modo de que el público tenga mayores facilidades en las pignoraciones y de suplir los daños que haya originado a las clases necesitadas la clausura de muchas casas de préstamos, verificada con motivo del nuevo reglamento.

Entre otros acuerdos se adoptó uno relativo a la creación de cuatro nuevas sucursales del Monte de Piedad.

El infante don Fernando

Madrid 24.—Hoy ha regresado a Madrid el infante don Fernando.

### LOS REYES EN BARCELONA

El accidente de ayer.—Heridos por el taco de un cañón.—Los reyes en peligro

Madrid 27.—Despachos de Barcelona consignan que ayer tarde, cuando los reyes don Alfonso y doña Victoria abandonaban el crucero Cataluña, después de haberse efectuado la fiesta de izar en el mismo la bandera de combate, regalada por las damas catalanas, ocurrió un accidente que por milagro no tuvo consecuencias en extremo deplorables.

Al mismo tiempo de despedirse los monarcas, disparó un cañonazo el crucero Princesa de Asturias.

El taco de la carga cayó violentamente en el grupo que formaban los monarcas y las personas que les despedían.

Dicho taco arrancó una charretera a un oficial del crucero Carlos V, hirió a una mano a un oficial de artillería y destruyó completamente el sombrero a una señora, que también sufrió una herida en una mano.

Por milagro resultaron ilesos el rey y su augusta esposa.

A Montserrat.—Los reyes aclamados

Madrid 27.—Telegramas de Barcelona dicen que esta mañana a las nueve y media, han salido los reyes don Alfonso y doña Victoria en automóviles con dirección a Montserrat. Seguían otros automóviles con el acompañamiento.

Los reyes dejaron los coches al pie de la montaña y tomaron el ferrocarril de cremallera para verificar la ascensión.

En todos los pueblos del tránsito fueron objeto de grandes aclamaciones los comarcas.

Noticias de Montserrat.—A Zaragoza

Madrid 27.—Según noticias de Montserrat, los reyes han visitado aquel monasterio, y después de asistir al banquete que se les ofreció, regresaron a Barcelona, de donde saldrán a las diez de la noche para Zaragoza.

Despedida entusiasta

Madrid 27.—Como anuncia un telegrama anterior, esta noche a las diez han salido los reyes de Barcelona para Zaragoza.

En la estación del ferrocarril les despidieron las autoridades y un inmenso gentío.

Los soberanos fueron aclamados.

### Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente . . . . . 60 00 00 00

Fin próximo . . . . . 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 30.000 pts. nominales 83 40 83 50

" E de 25.000 " " " 83 45 83 50

" D de 12.500 " " " 83 75 83 75

" C de 5.000 " " " 85 35 85 35

" B de 2.500 " " " 86 00 85 90

" A de 500 " " " 86 00 85 90

GyH de 100 y 200 nominales 86 00 85 90

En diferentes series . . . . . 00 00 85 95

A por 100 amortizable

Serie F de 30.000 pts. nominales 101 65 101 85

" E de 25.000 " " " 101 75 101 85

" D de 12.500 " " " 000 00 101 85

" C de 5.000 " " " 101 75 000 00

" B de 2.500 " " " 101 75 101 90

" A de 500 " " " 101 85 101 90

En diferentes series . . . . . 101 75 101 85

Fin corriente . . . . . 000 00 000 00

Fin próximo . . . . . 00 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 89 50 89 45

" D de 12.500 " " " 00 00 89 50

" C de 5.000 " " " 00 00 89 50

" B de 2.500 " " " 89 45 89 50

" A de 500 " " " 89 50 89 50

En diferentes series . . . . . 89 50 89 45

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias a 5 por 100 000 00 000 00

" " " " " 100 65 100 85

" " " " " 100 65 100 85

Acciones del Banco de España 448 00 443 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 398 00 398 00

Id. del Banco Hispanoamericano 148 00 148 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes. 108 25 108 25

Id. id. ordinarias. . . . . 000 00 00 00

Id. id. obligaciones. . . . . 102 50 000 00

PARIS

4 por 100 exterior español . . . . . 95 57 95 60

3 por 100 francés . . . . . 94 85 94 85

CAMBIOS

concejales, han acompañado hoy al almirante de la escuadra francesa, en la visita que éste hizo á los museos.

Los robos en los trenes

Madrid 27. — Al diputado señor Moles, que hoy regresaba en ferrocarril á Barcelona, desde Balaguer, aplicáronle clorofórmico unos ladrones, y cortándole el chaleco, le robaron 4.000 pesetas.

La Fortuna en SAN JOSE

Todas las semanas se regalan á los compradores lotes de géneros por valor de 100 pesetas cada uno. A toda compra de 20 pesetas se regala un número para los lotes. A los compradores de la capa fortuna de 6 pesetas, se les regala un número por cada capa. La adjudicación se hace los sábados, á las nueve de la noche, á la vista de los compradores.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

TEATROS

Cervantes.

Para esta noche se ha organizado una magnífica función con gran rebaja de precios. A petición de multitud de personas, se pondrá en escena por última vez la preciosa comedia en dos actos de Benavente Los Intereses Creados, cuya obra interpreta magistralmente la compañía Jiménez Villagómez.

También se anuncia la graciosísima comedia en tres actos, Los Dulces de la Boda.

Los precios para esta función son: butacas, 2 pesetas; la entrada principal, 45 céntimos y el paraíso, 30.

Ante todo, vaya un aplauso á la compañía Jiménez-Villagómez, por haber resucitado el magnífico drama del gran Lope de Vega, Sancho Ortiz de las Rozas, una de las más hermosas obras del repertorio clásico.

Exhumar de vez en cuando una de esas maravillosas creaciones que nos legaron los grandes hombres de otras épocas, es una labor piadosa; así, por entre los mil enjambres que hoy abundan, cruza como una ráfaga de arte sano, sincero, viril, de arte verdad.

Como hablar de obras del teatro clásico, suficientemente estudiadas y discutidas, demostraría en mi extraordinaria presunción, me limitaré á consignar que la obra de Lope de Vega fue puesta en escena con suma propiedad é interpretada de manera plausible. Justo es consignar con el mayor elogio los nombres de Donato Jiménez y Villagómez, Lola Bremon, señorita Adamuz, Rivero y Rivas.

Después del drama clásico, estrenó un sainete original de los autores granadinos Luis Guarniero y Venancio Herretero titulado Un patito del Abatón.

El contraste no podrá ser mas enorme, y sin embargo, el sainete tuvo un franco éxito. Lo único que encuentro verdaderamente reprochable en la obra de los dos granadinos, es que han seguido una rutina establecida desde tiempo inmemorial; no se escribe nada de costumbres granadinas sin sacar el consabido cantao flamenco. Y esto, aparte de ser de mal gusto, no da á las obras ambiente local.

El sainete está bien cortado (valga la frase) y en él abundan los chistes, que son los que más caracterizan á la obra. Algunos tipos están perfectamente trazados, — la gitana, por ejemplo — y otros desentonan. Juro no haber visto en el Abatón ninguna muchacha como Anita, que hable con un ceceo tan espantoso.

Fuera de estas cosas, la obra gustó, como era natural, y al final los autores fueron llamados á escena infinidad de veces, siendo muy aplaudidos.

En la interpretación sobresalieron la señorita Alvarez Segura, la Cebrán, Luis Peña, inteligente aficionado que no pudo lucir su mérito gracias á lo deseado de su papel, Diaz Adame, Cantalapedra y el niño Sánchez que estuvo muy célebre, como dice el tuerco de La mala sombra.

La señorita Adamuz caracterizó admirablemente su papel de gitana y se hizo aplaudir.

Discípula del director del cuadro de declamación de Málaga, señor Ruiz Borrego, es una actriz á quien esperan seguramente muchos triunfos.

El enhorabuena á Guarniero y Herretero por su nuevo éxito.

UNA BODA

El sábado último contrajeron matrimonio en Maracena la bella señorita Rita Carmona y don José Vidal Barranco.

Apadrinaron á los contrayentes don Emilio Vidal, hermano del novio, y su esposa doña Encarnación López.

Bendijo la unión el cura párroco del mencionado pueblo.

Al acto asistieron numerosas personas, que después fueron obsequiadas espléndidamente. Deseamos al nuevo matrimonio interminables dichas.

C. R.

Congreso Científico

El sábado último contrajeron matrimonio en Maracena la bella señorita Rita Carmona y don José Vidal Barranco.

docientas memorias para el Congreso, de los ochocientos socios que cuenta la Asociación.

Después, el señor Fleita, alcalde de Zaragoza, saludó en nombre de la Ciudad á los congresistas, dándoles las gracias por haber venido á honrar esta población, laborando por la patria.

Mr. Artur Cherbin, que asiste en representación de las asociaciones científicas francesas, habla en correcto castellano, dirigiendo un saludo á la Asamblea.

Entre grandes aplausos levántase el señor Moret y lee un discurso exponiendo la finalidad y plan que trata de desarrollar la Asociación para el progreso de las Ciencias.

Definió la ciencia, encomiando las ventajas de la cultura y del progreso, y dirigió frases de afecto á Zaragoza, excitando á los congresistas á proseguir la noble empresa comenzada y ofreciéndoles su ayuda en las siguientes ó parecidas palabras:

—Yo no soy un sabio; yo no soy un investigador; yo no soy un filósofo; yo no soy más que un político. Pero al político precisamente incumbe la formación del presupuesto nacional y con ello la manera de distribuir los gastos públicos. Y como de esta distribución depende el fomento ó la vida precaria de todos los ramos de la enseñanza, de todo cuanto afecta de un modo más directo á nuestro porvenir y nuestra educación, yo afirmo y proclamo que cuando las circunstancias me pongan en condiciones de ejercer decisiva influencia en la marcha de los negocios del Estado, dándome su dirección, donaré principalmente los departamentos ministeriales que cuidan de la cultura y la riqueza nacional.

Grandes aplausos acogieron las palabras del orador. A continuación se dió lectura á la lista de los centros y entidades que han prestado su ayuda material al Congreso, y se levantó la sesión.

Hoy se han constituido las diferentes secciones que forman el Congreso y seguidamente comenzaron los trabajos que han de realizar.

La Sección de Ciencias Matemáticas, la preside el Excmo. señor general don Manuel Benítez Parodi, quien leyó un magnífico trabajo como discurso inaugural.

En la Sección de Ciencias Naturales, ocupó la presidencia el Excmo. señor don Santiago Ramón y Cajal, actuando de secretarios los señores don Celso Arévalo y don Juan L. Díez Tortosa.

El señor Ramón y Cajal ha dado una admirable conferencia que está por encima de todo elogio. Fué muy aplaudido.

El señor Aranzadi leyó una interesante nota. Se constituyó la mesa en la Sección de Ciencias Sociales, bajo la presidencia de don Gumersindo Azcarate, y como secretario actuó el señor Gascón Marín.

Lo más saliente de los trabajos leídos en esta primera sesión, fué el trabajo del docto maestro D. Manuel Sales y Ferré, acerca de «El nacionalismo y la paz armada».

Esta tarde tendrá lugar la primera de las conferencias generales anunciadas. El Sr. Carricido desarrollará el tema «Alimentación nitrogenada».

Hay grandes descos de oírle, dada su fama de docto y elocuente orador.

UN CONGRESISTA.

COLEGIO PERICIAL MERCANTIL

El domingo último celebró este Colegio junta general extraordinaria, tomando los siguientes acuerdos: De conformidad con lo propuesto por la junta directiva, nombrar presidentes honorarios del Colegio á los diputados á Cortes señores Rodríguez Acosta y La Chica, y socio de mérito al diputado provincial señor Aguilera Moreno.

Protestar respetuosamente de la exclusión hecha á los titulares mercantiles para concurrir plazas de inspectores en las Compañías de seguros, pidiendo se modifique el reglamento provisional que no les concede tal derecho.

Que la sección de enseñanza mercantil de conferencias entre los asociados, mientras tanto se habilita local apropiado para hacer las extensivas á los comerciantes é industriales.

Nombrar representante del colegio en Madrid al director de la Revista Científico-Mercantil, don Francisco Carvajal y Martín.

Considerar un voto de gracias al periódico El Mundo, por sus trabajos en pro de las peticiones que los titulares mercantiles de Granada hicieron al señor Moret, y Que el colegio se suscriba á la Revista Científico-Mercantil, de Madrid, y al Boletín del Colegio Pericial, de Cádiz.

Fiscales y suplentes

La Sala especial de Gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos de fiscales municipales y suplentes para el cuatrienio de 1909 á 1912.

Sección Religiosa.

Quintos para hoy

Santos del día 28.—Santos Simón y Judas Tadeo, Apóstoles. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San Narciso, obispo y mártir).—Hoy los señores curas párrocos están obligados á aplicar la Misa por el pueblo.

Tratado perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, en sufragio de doña Isabel Manzanares y su esposo don Francisco Vázquez. Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, á devoción del Excmo. señor marqués de Balboa, en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, á las nueve. Misa rezada de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Matías. Misa de las Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, á las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don Emilio Peña González, conjuvior de Santa Escolástica.

Novena.—En honor del Arcángel San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, á las seis y media de la noche y predica el R. P. Patricio Mediavilla, Superior de los PP. Misioneros del Corazón de María en Jaén.

Mes del Rosario.—En el Santo Angel Custodio, Sancti Spiritus y Santa Paula, á las siete de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En Zaira, á las cinco de la tarde.—En San Andrés, Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, San Gil, San Matías, Santa María Magdalena y San Justo, al toque de oraciones.—En la Concepción, á las seis y media.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, á las siete de la noche.—En el Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

Púmpores alarmantes

Antesnoche y ayer circularon alarmantes noticias según las cuales en Cúllar Baza se había celebrado una manifestación tumultuaria, para protestar del reparto de arbitrios extraordinarios aprobado por el Ayuntamiento.

Agregábase que los manifestantes, capitaneados por el notario señor Cabrera, apedrearon la casa donde habita un caracterizado político de aquella localidad, cometiendo otros excesos.

Las citadas versiones no se han confirmado, pues según nos manifiesta el gobernador civil, todo es reduce á que el señor Cabrera ha organizado un mitin para discutir el alcance de los telegramas que el ministro de la Gobernación ha dirigido al diputado á Cortes señor La Chica, con motivo del conflicto creado por la baja del precio de la remolacha.

Parece que en el mitin aludido se protestará del cobro del citado reparto. El gobernador conferenció anteañoche por telégrafo con el alcalde de Cúllar Baza, habiéndose adoptado precauciones para impedir que sea alterado el orden público.

Una travesura

Las niñas Angéle Sabio y Carmes Laguna de 12 y 13 años de edad, respectivamente, que reciben educación en el colegio dominical, marcháronse anteaayer, sin permiso, á Pinos Puente con objeto de visitar á un pariente de una de ellas, que se encuentra en fermo.

Al notarse la desaparición de las niñas dióse conocimiento al gobernador civil, ordenando éste á la policía que las buscase. A la desaparición de Angéles y Carmen ha dado otro diario gran importancia, indicando que se trataba de un infante sustraído, pintado con vivos colores las escenas horribles que debían haber ocurrido y atribuida todo esto á hombres de distinguido porte.

Sípose antesnoche la dirección que las niñas llevaban y ayer las detuvo el alcalde de Pinos y las envió á Granada. No ha habido, pues, secuestro, ni acechanzas, ni hombres de distinguido porte pero con negro corazón.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Bréscann don José Muñoz Molinero. —Son varios los alumnos libres que en la Universidad Literaria han obtenido brillantes calificaciones en los exámenes que se están celebrando en los distintos cursos de la quígrafía.

En los ejercicios del primer año, verificados en los últimos días, han sido calificados de notables don José Mantilla y Mantilla, don Arturo González Nieto y don José Díez Gómez.

Forman el tribunal los señores don Mariano Gaspar Ramiro, don José Surroca y don Manuel Jubes. En esta semana concluirán los referidos exámenes de taquígrafía, que continuará presidiendo el catedrático numerario señor Gaspar.

RATEROS DETENIDOS

La guardia municipal ha descubierto que en el barrio de San Ildefonso habíase constituido una partida de rateros cuya acción era tan funesta para los labradores como cualquier plaga de roedores e insectos.

parece ser el cabecilla de este núcleo de aprovechados jóvenes. Dicho individuo, acompañado de Fernando de la Fuente Vilchez (a) Pelandreta, de 17 años, y José García Castillo, de 35 años, penetro nocturnamente en la huerta llamada de la Muñoz, sita en el camino de Cenes, se apoderó de siete sacos de pimientos grandes.

Fernando había robado hace algunos días dos sacos de garbanos en otra huerta. Se le detuvo y el juez devolvió la libertad mediante fianza.

Los sujetos de referencia, en unión de Antonio Maturana Díaz, de 21 años, José María (Maturana), de 25, y Rafael López Ortiz, de 35, penetraron nocturnamente en la huerta de don Diego Romera, llevándose dos fanegas y seis cuartillos de maíz. Además, saltaron otra noche las tapias de las huertas llamadas La Cisterna y El Mirador, en el camino de San Antonio, apoderándose de cuatro arrobas de uvas.

El juez estaba antesnoche robando pimientos en una huerta y al aparecer el dueño de la finca le obligó á huir amenazándole con un revólver.

Todos los casos referidos, que son autores de otros robos, ingresaron ayer en el arresto conducidos por la ronda municipal.

A las Señoras

La acreditada modista de sombreros Josefa Galán, participa á la numerosa clientela que ha recibido extenso surtido en sombreros para señoras y niñas, y á la vez tiene el gusto de ofrecerle su nuevo domicilio, Reyes Católicos, 43 y 45, 2.º izquierda.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico. Boletín Oficial. Real orden resolviendo una consulta de la Delegación de Hacienda de la Coruña.

Circular dando instrucciones relativas á los positivos. Atenciones de registros mineros. Edicto del alcalde de Végen anunciando que está terminado el repartimiento de la contribución industrial.

Otro del de Moraleda anunciando que está terminada la matrícula industrial. Plan de aprovechamientos forestales para 1909. Edicto del alcalde de Maracena anunciando la subasta de consumos.

Otros análogos de los de Benamaurei y Albalá. Otro del de Salar anunciando la subasta de las fincas pertenecientes al pósito.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Armilla, Dúrcal y Calahorra, se encuentran expuestos al público los repartos por contribución territorial. Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Ilora Antonio Gamero Gutiérrez.

El Ayuntamiento de Alhama ha solicitado del gobernador civil que se le conceda autorización para invertir cantidades sin atenerse á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

El alcalde de Atarfe ha enviado al gobernador civil las transferencias de crédito aprobadas por el Ayuntamiento de dicho pueblo. —En Torre Cardena han sido abiertas las escuelas públicas por haber desaparecido la escalaría.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Alquífe, Mateo Mazuecos Rivera. —El alcalde de Motril anuncia la subasta de consumos.

—En Pitres ha sido detenido Francisco García Casarola, por desobedecer órdenes que le dieron las autoridades de dicho pueblo. —También han sido detenidos en Huéscar Francisco Rueda y Antonio Jiménez García, los cuales hurtaron un billete del Banco de España de 1000 pesetas, en la feria de Vélez Blanco, á don Miguel Egca Martínez.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Cuevas: don Miguel Casanova Márquez, presidente de la sociedad minera «Esperanza», con don Mateo Morales García; reposición de una providencia. Abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Rivas; secretario, señor Lezcano.

Loja y Cuevas: don Luis Guillot y otro y el ministerio fiscal, con don Juan Martínez de Miguel y otros; competencia. Abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Rivas; secretario, señor Lezcano.

Se han recibido en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de la Carolina: Manuel Moya Villar, con la compañía «Hispania», sobre reclamación de cantidad. Rondal: don Francisco Carpecho Gutiérrez contra don José Guerrero Berdugo y otro, sobre reclamación de especie.

Málaga: doña Josefa Ruiz Vazquez, con la compañía del ferrocarril suburbano de dicha ciudad, sobre interdicción de recobrar. Guadix: contra Daniel Martínez Cajal y otro, por hurto. Salvadór: contra Vicente Granados Martínez, por lesiones. Motril: contra José Pérez Martín, por disparo de arma de fuego y lesiones. Juzgado de Antequera: don Antonio López García, con doña Francisca Rojas; embargo preventivo. Baza: contra José Sánchez Carricondo, por disparos de arma de fuego. Salvadór: don Miguel González Canga, con el Ayuntamiento de esta ciudad, sobre interdicción de recobrar. Huéscar: contra Salvador Román Castillo, por estafa. Huéscar: contra Esteban Selmerón Rodríguez, por hurto. Salvadór: contra don Eduardo Acosta, por estafa. Baza: contra Ramón Cortes Aguilera (a) Tociño, y otro, por hurto. Guadix: contra don Miguel Enrique García Andrés, por retención de documentos. Santré: contra José García Martín, por lesiones. Huéscar: contra Isidoro Bujaldó González, por homicidio. Huéscar: contra Domingo Torreblanca Leones, por robo frustrado. Huéscar: contra Pedro Rodríguez Moreno (a) Morado y otros, por hurto. Campillo: contra don Basilio Bermejo García, por disparo de arma de fuego. Motril: contra José Fernández Martínez, por incendio. Guadix: contra Vicente Medina Burgos, por hurto. Guadix: contra José Ruiz Encina, por lesiones. Huéscar: contra Juan José Fernández Moreno, por quebrantamiento de condena. Santré: contra Sebastián Alonso García, por homicidio.

Ugíjar: contra Luis Maldonado Pérez y otros, por robo. Albuñol: Competencia con el juez municipal de Santo Domingo de Málaga en autos de juicio verbal seguido entre don Adolfo Verdaguer Abril y don Antonio Castro Sánchez. Alhama: contra don Juan Campaña y otro, por desobediencia. Montefrío: contra Juan Cola García, por amenazas. Sagrario: contra Rafael Jiménez Medina, por homicidio. Sagrario: contra José Fernández López, por estafa.

Se le han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia de Baza, don Ildefonso Palma Blazquez.

Varías noticias

Se le han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia de Baza, don Ildefonso Palma Blazquez.

Mercados.

Precios del 27 de Octubre de 1908 GRANADA. Trigos en la Alhóndiga. 54 á 56 rs fanega. Cebada. 29 á 32. Habas. 46 á 48. Maíz. 00 á 03. Yeros. 0 á 00.

Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 54 quintales. Entrada de hoy. 47. Total. 551. Vendido. 57. Quedan. 464.

Acetites

En Granada.—En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, ídem. Depósito del Sur, vendidos, 5 175 kilos, á 57 y 1/2 reales los 1150. En Sevilla.—A 54 reales arroba (nuevo). En Málaga.—En puertas, á 13 2/5 pesetas los 11 1/2 kilos. El mercado flojo.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 17 reses mayores, con peso de 2123 kilos, de 1'60 á 1'80. 71 borregos, con peso de 922 kilos, á 1'47. 3 cabras con peso de 30 kilos, á 1'28.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. Compañía Jiménez Villagómez. Funcion para hoy miércoles 28 Octubre: La comedia en dos actos, Los intereses creados. La comedia en tres actos, Los dulces de la boda. Butacas, 3 pesetas; entrada principal 0'45; paraíso, 0'30.

UN LIBRO NUEVO

PASCUAL SANTACRUZ. PLAGAS CONTEMPORÁNEAS (Crítica y Sátira). La ética social al comenzar el siglo XX.—Las plagas literarias.—La plaga de los guerreros.—La plaga de los pequeños delincuentes.—La plaga de los sofistas.—La plaga de los marismos.—El arte y los clasificadores.—Historia de un joven como ha sido muchos.

Precio: tres pesetas. Obras del mismo autor. Clínicas de la Historia (Psicología Nacional), tres pesetas. Ciencia Antigua y Nueva (Polémica filosófica), tres pesetas. En busca del Reino de Cristo (Ensayos é impresiones sobre temas graves) tres pesetas. De venta en las principales librerías y en nuestra Administración.

Lecciones de Derecho y Letras

Dirigirse á D. Pascual Santacruz, abogado de los Colegios de Madrid y Almería. Precios convencionales á domicilio y en casa del profesor, Navas 26 (Pensión Mateo).

VACUNA SUIZA

Siempre fresca y reciente. Semanalmente se reciben remesas directas del Instituto de «Lau-sanne» (Suiza) en la FARMACIA PEÑA, Carrera de Genil, números 49 y 51.—Granada.

VAPORES

Hamburg - Amerika Lime y Hamburg = Südamerikanische Dampsdüffalerts-Gesellschaft. Para Montevideo y Buenos Aires cada catorce días. Para Habana, Tampico y Veracruz, los días treinta de cada mes. Excelentes acomodo para pasajeros.

Precios reducidos. Informarán en Cádiz: Sres. Hijos de Evelio Lainez, Calderón de la Barea, 19. En Granada: don Luis García Alarcón, Plaeta del Santo Cristo, 8.

Realización. Por cierre del establecimiento de compraventa mercantil EL PINO, se participa á los interesados que tengan lotes en dicho establecimiento se sirvan pasar á retirarlos todos los días no feriados, de diez á cuatro, en su despacho. Puente de Castañeda, núm. 5.

Oposiciones á la Tabacalera. Preparación para las muy próximas oposiciones en la Academia Isabel la Católica, plaza de la Universidad 4, por los funcionarios del Cuerpo de empleados administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Don Francisco Ortiz Espejo. Don Manuel Amador Campos. Pidense informes al Director. Sueldo de entrada 1 500 pesetas.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Realizado el sorteo anual de amortización de Obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 23 de Julio último, se recuerda á los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 10 de las mismas y de las que estén en circulación, se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 500 pesetas por título el importe del cupón se eleva á 11,503 pesetas, deducción hecha de los impuestos por intereses y timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Armas y Compañía; Zaragoza, Sres. Villarrova y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaven y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español. En los mismos establecimientos se facilitarán facturas. Madrid 14 de Septiembre de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

STOMALIX

ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor. TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimidas, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO. acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y tísica del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien la pida.

ANUNCIO. Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Dirección Regional de Andalucía. El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche. En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido. Precio.—Sobre vagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio», PESETAS NOVENTA toneladas, envase comprendido.

NUCLEOL BERLING. Es un remedio heroico contra la neurastenia, raquitismo, debilidad general, tuberculosis incipiente, cansancio intelectual y anemia. El NUCLEOL es el mejor tónico y nutritivo, para convalecientes y personas débiles. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.

De venta en Granada: Farmacias de Covaleda, San Jerónimo, 13; de Gálvez Mesones, 81; de Zambrano, Reyes Católicos, 32.— pesetas frasco.

Realización. Por cierre del establecimiento de compraventa mercantil EL PINO, se participa á los interesados que tengan lotes en dicho establecimiento se sirvan pasar á retirarlos todos los días no feriados, de diez á cuatro, en su despacho. Puente de Castañeda, núm. 5.

# J. GARCÍA MORENO

## CASA DE COMISIÓN

Superfosfatos de cal 18y20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato, de los **Sres. Alexander Cross & Sons Limited** de Glasgow, una de las mejores casas de Europa.

Oficinas: Gran Vía de Colón, 8, principal, derecha

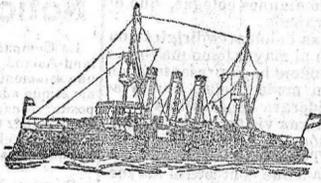
Almacenes en Granada: Plaza de las Descalzas.

> Málaga: Calle Cuarteles, 8.

Representantes con Depósito: en Ronda, Loja, Montefrío, Pinos Puente, Deifontes, Piñar, Bogarre, Torre Cardela é Izaloz.

## "Lloyd Italiano"

Importantísima Línea de Vapores entre el MEDITERRÁNEO y LAS AMÉRICAS  
Para Buenos Aires, con escala en Rio Janeiro y Santos



El nuevo y magnífico Paquete Italiano

«FLORIDA»

Saldrá de Gibraltar el 17 de Noviembre de 1908.

Este Vapor tiene una clase especial superior á la segunda, y aunque no con todo el lujo que la primera, los pasajeros gozan de igual trato que los de primera clase. Reune condiciones especiales para pasajeros de TERCERA CLASE, cómodos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario para la mayor comodidad en el viaje.

Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido, además de los italianos, llevar cocineros españoles para que sus compatriotas puedan obtener las comidas condimentadas al uso de su país.

Para pasaje, acádase cuanto antes á sus Agentes en Gibraltar, JUAN CARRERA E HIJOS.—Calle Real. En GRANADA, acádase á D. FRANCISCO DONAIRE, Mesones, 61.

## ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padeamiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estenimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Eschabamos peticiones, para que se envíe gratuitamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni resortes.—Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETÍN DE MEDIDAS



**FITINA** se extrae de semillas vegetales y es un Alimento natural de Fósforo  
Fortifica el cuerpo y vivifica el intelecto  
Comprobada en casos de Insomnio nervioso

AUMENTA la ENERGÍA, RESTITUYE las FUERZAS PERDIDAS  
FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de Anemia, Enfermedades nerviosas, (Neurastenia, también histerismo sexual, melancolía, indigestión, etc.)—De venta en todas las farmacias.  
Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza), Departamento de Farmacia  
Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, RIBERA, 16

## La Castellana

En este acreditado establecimiento se acabaa de recibir las grandes novedades para la temporada, que ofrecemos al público, á precios sin competencia.  
Plumas, amazonas y fantasías, flores, cintas, terciopelos y cascos para sombreros. Terciopelos, tulés y gasas para faldas, extenso surtido en Boas y Corbatas, piel Mongolia, Monflor, Kasa y nutria. Encajes y entredoses de Guipur, Gasa y Tul. Pasamanerías en Galones, agremados y encajes. Especialidad en artículos para labores en algodones, sedas y oros. Galones para encaje inglés desde pesetas 1'50 la pieza con 50 metros.  
No comprar sin antes visitar dicho establecimiento.

Calonge Hermanos  
Poeta Zorrilla, 39, (antes Mesones)

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 4 Enero, 1.º y 20 Febrero, 25 Marzo, 25 Abril, 25 Mayo, 20 Junio, 15 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 10 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Cádiz, San Pedro de Macoris, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, 7 Australia.

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual á Habana y Veracruz saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 13 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, desde de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 28, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Servicio de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 18 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Cabello, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las ferrocarriles de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes combinados directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayaquil, Coro y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 17, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 17, de Montevideo el 20, de Santa Cruz de Tenerife el 23 y de Génova el 26.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para embarcarse el día 1 y haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, Pedro Pablo de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Retorno de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á visitantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camajotes de lino. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa quiere asegurar sus mercancías que se embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean encomendados en la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
•Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

## PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exostosis en general (lupias, sobrecruces, sobretumbos, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifates, veigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.  
A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.  
PRECIO EN TODA ESPAÑA:  
Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75  
De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Girona, 2; Alhóndiga, 23 y Placeta del Santo Cristo.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
43 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5  
CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito  
1.000.000 de reales desembolsado  
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO  
Banco de España BANCO HISPANO AMERICANO Crédit Lyonnais  
Banco español del Río de la Plata  
SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909  
Prima: 815 Ptas.  
REDEDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION  
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas  
Seguros mutuos de vida — Previsión — Ahorro popular  
Representante: FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA, Nueva de San Antón, 11

## CARRILLO Y C.ª

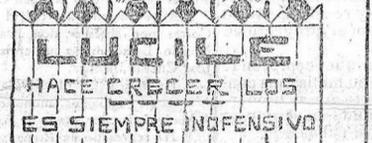
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
Fábrica en ATARFE  
Primeras materias para abonos:  
Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.  
Suoursales:  
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23  
En Motril: D. Francisco García Cazorla.  
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

### Ayudantes y Sobrestantes

Preparación para las próximas convocatorias.  
Fuencarral, 2, Academia.

### SE TRASPASA

Por cesación de industria, del antiguo y acreditado establecimiento de don Antonio Cueto, hoy de don Manuel López.  
Para informes, calle de Moras 4 y Manas 6.



No hay que tocar los ojos para nada. Hace desaparecer las patas de gallo.  
Depositario general en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª—Madrid.

### LA PRENSA

Sociedad anónima editora  
CARMEN, 18, 1.º  
TELÉFONO 123  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

## SATURNINO CALLEJA FERNÁNDEZ

CASA EDITORIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1876  
Calle de Valencia, núm. 28. — MADRID

LA NOVELA DE AHORA.—Publicación semanal de obras literarias de autores célebres; 30 céntimos cada novela.  
BIBLIOTECA POPULAR.—Tomos elegantes con grabados, encuadrados en pasta, con cromos alegóricos en las tapas, á 50 céntimos cada tomo, franco de porte en España.  
BIBLIOTECA CALLEJA.—Obras literarias de autores célebres. "La Biblioteca Calleja", publica novelas interesantes que jamás ofenderán las buenas costumbres, formando tomos en 6.º mayor de 300 páginas próximamente, con lindas y finas, impresas cuidadosamente sobre papel satinado, para su mayor belleza y menor volumen. Precio de cada tomo en rústica, con cromos, 1 peseta y 1/2 en pasta sólida y elegante.  
INDUSTRIAS LUCRATIVAS.—Los volúmenes de esta Biblioteca se publican esmeradamente impresos; los 34 primeros tomos tratan de las materias siguientes: 1 Cría de gallinas; 2 Cría de conejos; 3 Palomas y tórtolas; 4 Cría de cabras; 5 Ganado lanar; 6 Cría de pavos; 7 Cría de gansos; 8 Cría de patos y cisnes; 9 Cría de cerdos; 10 Explotación de vacas lecheras; 11 Gusanos de la seda; 12 Peces de agua dulce; 13 Peces de mar; 14 Crustáceos y moluscos; 15 Toros, bueyes y vacas; 16 Productos del ganado vacuno; 17 Cría de canarios; 18 Caballos de lujo y de carrera; 19 Caballos de tiro y de carga; 20 Cría de faisanes; 21 Cultivo del tabaco; 22 Las flores y sus perfumes; 23 Cultivo de la patata; 24 Cultivo del trigo; 25 Árboles resinosos; 26 El pino y sus productos; 27 Las féculas y sus aplicaciones; 28 Productos forestales; 29 Industria algodonera; 30 Industria azucarera; 31 Industria vinatera; 32 Industria corchetoponera; 33 Industria alfarera; 34 Cultivo y comercio del azafrán.  
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías de España y en casa de su editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.  
Se reciben encargos en nuestra Administración.

### EMILIO SALGARI

## LOS PESCADORES DE BALLENAS

(Con autorización de D. S. Calleja)

paralanzar la última mirada á aquel helado mar que tal vez no volverían á ver, en cuyo seno profundo yacían sus desgraciados compañeros. Los campos de hielo continuaban lo mismo, con las nieves que el sol no había podido aún deshacer y con las montañas de cimas caprichosamente resquebrajadas; pero no ofrecían aquella superficie compacta que hubiera desafiado los explosivos y los espelones de los acorazados de ambos mundos. Aquí y allá se habían abierto inmensas pozas, en cuyo fondo se veía subir y bajar el oleaje del mar como si es-

tuviera prisionero en aquella angosta y helada cárcel.

De tiempo en tiempo, un "iceberg" poco sólido, ó conmovido por el continuo choque de los hielos más pequeños, se derrumbaba con inmenso estrépito, que repercutía á grandes distancias en aquella atmósfera limpia y seca, ó se rajaba de alto á bajo impensadamente con un crujido, cuyo son se perdía en lontananza, abriendo una enorme abertura en cuyo seno se entremezclaban confusamente columnas, cúpulas y pirámides que pronto desaparecían bajo el espumoso Océano. Otras veces también un verdadero monte de hielo, desfondando el banco con su propio peso, desaparecía y volvía á aparecer con inmenso salto, que arrojaba sobre los hielos contiguos enormes cantidades de agua que corrían en todas direcciones, formando torrentes y lagos donde bajaban lanzando alegres chillidos bandadas de aves marinas.

—A pesar de todo, es siempre

hermoso este singular espectáculo que solamente aquí puede ser admirado—dijo el teniente.

—Hermoso sí, pero yo quisiera hallarme muy lejos, repuso Koninson.—Si viviera mil años, me acordaría siempre de esta desgraciada campaña.

—No hablemos de ello, amigo mío, y partamos.

—Tenéis razón, señor Hostrup. Es mejor abandonar los recuerdos tristes y poner la proa al Sur.

Arponero y teniente, después de mirar por última vez el Océano polar, se aseguraron en el trineo, que tenían atado solidamente con cuerdas, y emprendieron animosos la marcha, procurando seguir un camino recto en cuanto era posible.

La gruesa costra de hielo que aún cubría la tierra, se prestaba bastante á que el trineo pudiera deslizarse; pero hacían dificultosa la marcha las numerosas pozas que por doquiera aparecían; algunas de las cuales tenían varios metros de

longitud, y los repetidos encuentros con pilas de nieve poco congelada ó en punto de deshielto en que los balleneros se metían hasta el muslo. Más la tenacidad del teniente y la robustez de Koninson vencieron los obstáculos, y á medio día el trineo se hallaba ya en el valle que conducía directamente á los montes. Allí se encontraba aún el toro almizclado muerto el día anterior, pero reducido ahora á esqueleto por los afilados dientes de los hambrientos lobos.

Hicieron un breve alto para tomar algún alimento, y luego emprendieron de nuevo el fatigoso camino, más difícil aún por los marcados accidentes del terreno y por el continuo encuentro con enormes trozos de hielo desprendidos de heladas masas que se habían estrechado por allí.

El valle estaba desierto y era completamente salvaje. A derecha é izquierda, soberbias rocas de naturaleza granítica, como son todas las que se encuentran en aquellas

heladas regiones, se alzaban caprichosamente, hendidas en su mayor parte y abiertas como á pico, de modo que imposibilitaban la ascensión. Acá y acullá, gran número de bloques enormes cubrían el terreno, y estaban dispuestos de tan extraña guisa, que parecían escalonados por alguna imprevista explosión de una poderosa mina entre aquellas pequeñas plantas, líquenes raquíticos medio comidos por los toros almizclados ó los renjiferos, que se mezclaban con los ranúnculos y las gramíneas.

Ni una bestia, ni un pájaro se veían en aquel triste valle, donde reinaba un profundo silencio que producía particular impresión.

—¡Qué desagradable paraje!—dijo Koninson.—Diríase que vamos cruzando un cementerio. ¿Pero dónde se han escondido los lobos y los toros almizclados?

—Tampoco yo lo sé—replicó el teniente.—Más á decirte la verdad, no me hallo á gusto en este valle.

—¿Por qué? ¿teméis algo?

—Tal vez, Koninson; pero si-gamos.

Continuaron avanzando siempre, subiendo y redoblando los esfuerzos, sin encontrar una zorra ni un lobo, animales éstos que se ven por dondequiera en aquellas apartadas regiones. El teniente cada vez se sentía más inquieto al no ver animales feroces; en lugar de tranquilizarlo, le causaba inquietud.

Estaban ya próximamente á dos kilómetros de una alta montaña cuyas pendientes, cubiertas de inmensos hielos, despedían, reflejando la luz del sol, una luz deslumbradora, cuando el teniente se detuvo, sujetando á Koninson por el brazo.

—Escucha—le dijo. Arriba, hacia la montaña, se oía un extraño ruido; parecía como si se desprendiera ó se rompiera hielo, que luego se resbalaba produciendo un prolongado silbido.

—¿Qué ocurre?—interrogó Koninson.—Ya no hay duda; estamos